

SEMINARIO SOBRE NOVEDADES FISCALES 2018**PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS**

El año 2017 siguió la senda de 2016, en el que la interinidad del Gobierno determinó la escasez de novedades normativas, aunque con algunas modificaciones de relevancia, dirigidas sobre todo a asegurar la recaudación tributaria. No obstante, 2018 se presenta como un ejercicio con numerosos cambios, algunos ya anunciados por el Gobierno en su Plan Anual Normativo para este nuevo año, además de las novedades aprobadas durante 2017, sobre todo en su mes de diciembre, que comenzarán su vigencia en enero de 2018.

Con el objetivo de dar a conocer y analizar todos los puntos relevantes en este nuevo año 2018, el CEF ha preparado este Seminario dirigido a asesores fiscales, abogados, gestores, administrativos, directores financieros, y en general, a todo el que desee estar al día en las novedades y modificaciones normativas en materia tributaria a tener en cuenta en este nuevo 2018.

CERTIFICADO

Se entregará un Certificado acreditativo de la realización del Seminario a aquellos alumnos que asistan con aprovechamiento al mismo.

PROGRAMA

- La reforma de los reglamentos de desarrollo de la Ley General Tributaria:
 - Reglamento de aplicación de los tributos
 - Reglamento de recaudación
 - Reglamento sancionador
 - Reglamento de revisión en vía administrativa
- La reforma de los reglamentos del IRPF, IS e IVA
- Otras novedades fiscales para 2018:
 - El régimen de estimación objetiva en el IRPF y el régimen simplificado del IVA
 - La obligación de declarar los bienes y derechos en el extranjero (modelo 720)
- La reforma del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana
- Novedades en el ITP y AJD. La agrupación mensual de operaciones y otras modificaciones
- Novedades en el ISD. Los medios de acreditación para no residentes
- Novedades en materia de impuestos especiales. La posibilidad de implantar el sistema de suministro inmediato de información
- El IBI, actualización catastral
- Otras novedades fiscales y previsiones de reforma durante 2018

PROFESORADO

- **D. José Rivaya Fernández Santa Eulalia.** *Inspector de Hacienda del Estado.*
- **D. Salvador Carbonell Sanchís.** *Inspector de Hacienda del Estado.*
- **D. Antonio Pascual Martínez Alfonso.** *Técnico de Hacienda.*

CALENDARIO

INICIO	HORARIO	HORAS LECTIVAS/CRÉDITOS
14 Febrero 2018	Miércoles de 16 a 21 horas	5 horas lectivas

HONORARIOS

Pago Único: 195 Euros